UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2027-2028

ANEXO I - Unidad de Máster

TITULACIONES: Máster Universitario en Gestión Cultural

DESTINOS:

- Université de Paris 8 – Institut d'Études Européennes – Master Politiques et gestion de la culture en Europe
- Universidade de Leiria - Oeste (anteriormente "Instituto Politécnico de Leiria") Mestrado Gestão Cultural.

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE: "Erasmus estudios 2027-2028 - Máster en Gestión Cultural"

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

a) **[Solamente para estudios realizados fuera de la Universitat Politècnica de València]** expediente académico de los estudios superiores de grado y máster cursados hasta el momento de la solicitud, con indicación expresa de la nota media.
b) **Documento acreditativo de conocimientos de idiomas según lo indicado en el** Bases Generales de la convocatoria (punto 7).

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

a) Tipo de estudios que se pueden cursar y duración de las estancias

Se podrá realizar una estancia para llevar a cabo la preparación del Trabajo Fin de máster (TFM) por un periodo de un semestre de duración. En paralelo, se podrá cursar de forma voluntaria alguna asignatura en la universidad de destino, como complemento formativo, siempre que no se supere el número máximo de créditos de matrícula por semestre establecido por cada universidad de destino.

Este periodo podrá ampliarse a estancia de curso completo si existe justificación académica, previa aprobación de la universidad de destino y de la Dirección Académica de cada máster.

- **Université de Paris 8** ha manifestado que los estudiantes de la UPV en principio podían hacer el TFM con la profesora Elodie BORDAT-CHOVIN, sobre sus temas de especialización e investigación.

  BORDAT-CHAUVIN Elodie - Institut d'études européennes - Université Paris 8 - Université Paris 8

  Profesores del Insititut d'études européennes: Enlace 1 , Enlace 2, Enlace 3
  El coordinador académico Erasmus es el profesor Antonio RAMOS RAMÍREZ

- **Universidade de Leiria - Oeste** ha manifestado que los estudiantes de la UPV en principio podían hacer el TFM con la profesora Carla CARDOSO (School of Arts and Design – ESAD.CR), sobre sus temas de especialización e investigación:

  Perfil de Carla CARDOSO
  Ejemplos de TFM de estudiantes locales de Leiria en cursos anteriores
  Cátedra UNESCO Universidade de Leiria "Arts and Culture Management, Cities and Creativity"
  LiDA

  La coordinadora académica de enlace es la profesora Carla CARDOSO

b) Requisitos académicos

Como regla general, para consolidar la plaza será necesario haber superado un mínimo de 30 créditos ECTS tras la convocatoria de enero 2027 y haber completado la totalidad de los créditos de asignaturas antes de la incorporación en destino, en el caso de estancias para realizar exclusivamente el TFM. No obstante, la Comisión Académica del máster estudiará cada caso de forma individual.

c) Requisitos de idioma

Nivel B2 de inglés (ambos destinos), o bien B1 de francés/portugués.

Se podrán acreditar conocimientos de idioma mediante una de las siguientes opciones descritas en las Bases Generales de la convocatoria (punto 7).

A efectos de baremo (méritos y clasificación de solicitantes): los certificados se admitirán únicamente si se entregan con la solicitud Erasmus registrada en AIRE dentro del plazo de solicitudes (1-20 noviembre), con la única salvedad de lo indicado en el punto 7 de las Bases generales para los exámenes CertACLES o Cambridge Language Assessment en el Centro de Lenguas de la UPV en la sesión de noviembre 2026.

A efectos de optar a los destinos (requisito de idioma): se admitirán acreditaciones oficiales enviadas por email al correo mobility@upv.es hasta el 8 de enero de 2027, inclusive. El asunto del correo debe ser "Erasmus 2027-28 – Máster Gestión Cultural – acreditación idioma "

Reconocimiento académico:

El acuerdo académico de los créditos a reconocer, incluida la propuesta de TFM, deberá ser aprobada previamente por la CAT del máster con posterioridad a la asignación de la plaza.

Si la universidad de destino accede a organizar una presentación y defensa de TFM con tribunal extranjero (mínimo 3 profesores/investigadores diferentes del tutor) y a firmarlo en plantilla de certificado proporcionada por la UPV, el TFM podría ser reconocido automáticamente en la UPV.

Cada máster tiene sus propias directrices al respecto, por lo que este punto deberá ser consultado por cada solicitante a la Dirección Académica de su máster. En caso de no poder organizarse una defensa ante tribunal extranjero, el/la tutor/a en la universidad de destino expedirá una valoración provisional pero la calificación la establecerá el tribunal de TFM en la UPV.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Adjudicación de plazas y baremo:

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes que cumplan los requisitos de idioma y con mayor puntuación. Se aplicará el siguiente baremo para su ordenación: **0,50 x NMAM + 0,50 x Idioma**

NMAM = Nota media de acceso al máster. Las notas de sistemas educativos de otros países serán traducidas al sistema de calificaciones español en base a la tabla de conversión de notas aprobada por la UPV para programas de intercambio. en caso de sistemas educativos nacionales no recogidos en esa tabla, se aplicarán las conversiones aplicadas por el Ministerio de Educación Español.
Idioma = La puntuación que se atribuirá a cada idioma según el nivel conseguido ≥A2, por certificado oficial o prueba de idioma Erasmus, será la establecida por la siguiente tabla:

	Certificados oficiales(*)
C2	10 puntos
C1	8 puntos
B2	6 puntos
B1	4 puntos
A2	2 puntos

(*) Certificados descritos en las Bases Generales de la convocatoria (punto 7).

Se podrá acumular puntuaciones por distintos idiomas hasta un máximo de 10 puntos. En el caso de aportar varios certificados oficiales de un mismo idioma, se tomará el valor del nivel más elevado.

A efectos de baremo y clasificación, se tendrán en cuenta acreditaciones de idioma que hayan sido adjuntadas junto con la solicitud electrónica dentro del plazo de entrega de solicitudes o los resultados de la prueba de nivel organizada por la UPV.

Proceso de Selección: Lista de preferencias (destino indicado en la solicitud registrada en AIRE).

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos: 13-20 de enero de 2027
Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días desde la publicación
Publicación de la asignación provisional de destinos: 5 -14 de febrero de 2027
Alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días desde la publicación